

PRIVATIZACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN ARGENTINA

Buenos Aires, 10 de mayo de 2024

Al Honorable Senado de la Nación Argentina

S/D.

De nuestra mayor consideración,

Los Trabajadores de la Televisión Pública Argentina ponen a vuestra consideración los argumentos que solventan nuestra visión acerca de las ventajas y desventajas de la Privatización de Radio y Televisión Argentina SE en base al Anexo I del PROYECTO DE LEY DE BASES Y PUNTOS DE PARTIDA PARA LA LIBERTAD DE LOS ARGENTINOS en donde figura en la lista de Empresas del Estado a privatizar.

Preocupados por el inminente tratamiento de la Ley de Bases, los trabajadores profesionales de la TV Pública (RTA SE) nos dirigimos a los 72 Senadores Nacionales quienes atienden y defienden los intereses de los ciudadanos de las provincias de la República Argentina.

Por la presente le solicitamos a los Senadores y Senadoras que antes de decidir los destinos de Radio y Televisión Argentina SE se tomen un tiempo para leer este documento y valoren la importancia de la red de repetidoras analógicas y digitales de RTA para los habitantes de sus provincias representadas

En Uds. estará la defensa del acceso a los contenidos que se retransmiten diariamente por la red de Repetidoras de RADIO Y TELEVISION ARGENTINA SE, que son medios públicos abiertos, libres y gratuitos o “con libre acceso solventado con los tributos de los contribuyentes”, donde la Televisión y la Radio Pública están cumpliendo un rol fundamental para el entretenimiento y la información de la sociedad.

ACERCA DE LA PRIVATIZACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN ARGENTINA

INTRODUCCIÓN.

En una sociedad donde el más del 46% de la población está debajo de la línea de pobreza, el Estado no debiera dejar al pueblo sin acceso a la información, a la cultura, el deporte y el entretenimiento.

Siendo éstos los componentes básicos necesarios para mejorar la calidad de vida de los argentinos, tanto los que solo pueden acceder a los mismos a través de los medios públicos abiertos, libres y gratuitos o “con libre acceso solventado con los tributos de los contribuyentes”, como aquellos que acceden a dichos contenidos a través de las redes de distribución de televisión por abono.

Consideramos que el derecho a la información, la cultura y el entretenimiento son un deber indeclinable de las políticas públicas gubernamentales de cualquier signo político.

Sabemos que hay mecanismos para optimizar los gastos, mejorar la ecuación de costo-beneficio promoviendo el acceso a la cultura, la educación, la información y el entretenimiento, para de esa forma tener medios públicos eficientes que sean un orgullo para todos los argentinos.

Privatizar Radio y Televisión Argentina fue una promesa de la campaña electoral y hoy está dentro de la “**Ley de Bases y puntos de partida para la libertad de los argentinos**”, como una de las empresas públicas privatizables esperando la aprobación parlamentaria.

Entendemos que se trata de una determinación política y no económica como producto del hartazgo de las épocas que los medios públicos estuvieron sirviendo a las ideologías de turno, algo que nunca fue responsabilidad del personal de planta permanente de la TV Pública y Radio Nacional, sino de sus autoridades políticas.

CARTA AL HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN
TEMA: PRIVATIZACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN ARGENTINA

Los trabajadores firmantes creemos que, si se ofrece a las autoridades y a la sociedad un plan con alternativas superadoras, tanto el público como sus representantes en el Congreso acompañaran esta idea dándoles a los Medios Públicos otra oportunidad para cumplir con su indelegable misión.

LA PRIVATIZACIÓN Y LOS CONTENIDOS

En las actuales circunstancias socio económicas, en donde ya hay una gran cantidad de personas que deben reducir sus gastos primarios, dejando de lado a los servicios de televisión de pago por abono, la Televisión y la Radio Pública está cumpliendo un rol fundamental para el entretenimiento y la información de la sociedad.

Esto implica que los televidentes de los medios públicos hoy pueden acceder a ver 17 señales por la Plataforma de la Televisión Digital Terrestre compuesta por 101 Estaciones Digitales de Transmisión (EDT) y la señal de la TV Pública con las 245 Repetidoras Analógicas tradicionales, con la simple instalación de una antena externa conectada a los televisores.

Esta realidad se verá seriamente afectada con la privatización de los medios públicos, ya que dichas repetidoras correrán peligro de extinción, en aras de la rentabilidad de un medio privatizado.

Consideramos que su privatización significará transformar a la TV Pública y a Radio Nacional (RTA SE) en un negocio rentable, lo cual implicara tener que arrear las banderas de las raíces culturales de nuestra sociedad en lo que se refiere a la música, deportes, literatura, teatro y cine en pos de una programación comercial cuyo único objetivo serán captar altos niveles de audiencia a costa de la calidad de sus contenidos.

Privatizar RTA es poner de rodillas una programación que contemple nuestras raíces más preciadas, para dar paso a los programas de chimentos con contenidos de alto impacto mediático, a los programas periodísticos con líneas editoriales tendenciosas, a programas donde se exponen los más bajos instintos de la condición humana durante su convivencia, a programas de debate donde los panelistas exponen sus ideas a los gritos, sin escucharse y con lenguajes soeces. Esa es hoy la realidad de la televisión privada, ya que debe tener ingresos económicos que puedan hacerla atractiva al mercado de los medios comerciales.

CARTA AL HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN
TEMA: PRIVATIZACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN ARGENTINA

Hoy el mercado ha evolucionado y la televisión tradicional ya no tiene el atractivo comercial de otras épocas por lo que debe recurrir a una programación como la antedicha para “llamar la atención” y acaparar la audiencia, ante la sobreabundancia de medios como el uso de las redes sociales y el cambio de costumbres de los usuarios, con la proliferación de las empresas de streaming (OTT) por abono como Amazon, Netflix, Prime TV, Paramount TV, Sony, Disney, etc., etc.

LA COBERTURA de la TV PÚBLICA

La cobertura Nacional de la **TV Pública por Aire**, tomando las Repetidoras Analógicas y el despliegue de la TV Digital Terrestre es del 70,17 % de los habitantes de Argentina.

Mientras que la cobertura a través del satélite **ARSAT I** es del **100% del territorio Nacional**, incluyendo las Bases Antárticas, la Islas Malvinas y los países limítrofes.

TABLA COBERTURA NACIONAL TV PUBLICA ARGENTINA (2023)			(Censo	
Proyectado Indec para jul 2023)				
POBLACIÓN TOTAL ARGENTINA:			46,654,581.00	100.00%
AREA PRIMARIA (CABA + AMBA)	MOP ANALOGICO	MOP DIGITAL	15,617,214	33.47%
COBERTURA AIRE INTERIOR	244 ANALOGICAS	101 DIGITALES	17,121,989	36.70%
TOTAL COBERTURA NACIONAL TV PÚBLICA POR AIRE			32,739,203	70.17%
COBERTURA NACIONAL POR SATELITE ARSAT 1			46,654,581	100.00%
COBERTURA NACIONAL POR DIRECTV (**)			11,499,681	24.65%
COBERTURA NACIONAL POR CABLE (*)			28,154,391	60.35%
POBLACION SIN CABLE - CON COBERTURA DE AIRE			4.584.811	9,83 %
TOTAL COBERTURA NACIONAL POR TV CABLE			28,154,391	60.35%
CABLE + TV AIRE = al Valor Máximo			32.739.203	70.17 %
CABLE + DTV			39,654,073	85.00%
CABLE + DTV + AIRE = al Valor Máximo			39,654,073	85.00%
POBLACIÓN SIN TELEVISIÓN NI RED INTERNET			7,000,508	15.00%

CARTA AL HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN
TEMA: PRIVATIZACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN ARGENTINA

En este cuadro fue elaborado en la TV Pública sobre los datos tomados de diferentes fuentes de información, vemos que la penetración de la TV Pública a través de su distribución propia y la de los operadores por abono asciende al **85% de la población total de Argentina.**

Algo muy importante que debe ser muy tenido en cuenta, es la llegada de la TV Pública a través de nuestra distribución por streaming, a través de nuestra Plataforma Propia, como así también a través de la Plataforma de YouTube.

Según la Encuesta realizada por el Ministerio de Cultura y Educación de mayo del 2023, “La televisión paga tiene una amplia cobertura: el 69% de las argentinas y argentinos están abonados a algún servicio de TV por cable y el 9% ve TV satelital, **en tanto que el 12% tiene señal de aire analógica y/o TDA (Televisión Digital Abierta)**”.

En base a esta información podemos argumentar que el mercado potencial de televidentes por aire es de **5.598.550** habitantes.

Privatizar RTA sería perder un bien destinado a conservar la cultura y la identidad nacional, perder nuestra soberanía comunicacional para las zonas de frontera o de poca densidad de población, en donde los medios privados abiertos no llegan, incluyendo la Antártida Argentina e Islas Malvinas, donde hoy llega la TV Pública por tierra o satélite.

El Estado Nacional ha hecho una importante inversión para desarrollar esta Red de Repetidoras Analógicas y Digitales, por lo que privatizar esta estructura sería una pérdida importante del patrimonio público.

Privatizar su onda implicaría desactivar una Licencia Nacional como la de LS82 TV Canal 7 que es la única que asegura ese tipo de cobertura para todo el país. Siendo el único Canal de Televisión con cobertura nacional por aire.

Concursar la Licencia del Canal 7 en forma privada es desatender la Red Nacional, ya que las licencias no debieran ir más allá del área de cobertura primaria de cada transmisor.

Mapa Total de Cobertura Nacional Terrestre TVP
101 Estaciones Digitales y 242 Repetidoras Analógicas



La total población cubierta por la TV Pública es de 39.654.073 habitantes (base Indec 2023). Ver Anexo Técnico

CARTA AL HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN
TEMA: PRIVATIZACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN ARGENTINA

Estimados Senadores y Senadoras, en el Anexo Técnico al final de este documento podrán observar el detalle de las ciudades cubiertas por los transmisores digitales y analógicos para cada una de las provincias, con la información de la cantidad de habitantes que disponen de dichos servicios.

Hay muchos sitios del interior del país que sólo están cubiertos con un servicio analógico sin cobertura digital de la TV Digital, por lo que debiera efectuarse el “Encendido Digital” con la implementación de nuevas Repetidoras Digitales de la TVP.

Es importante destacar que en otros países se desarrolló un avance sobre la TV Digital para la emisión por aire de los contenidos generados en Ultra Alta Definición y realizar la convergencia tecnológica con las plataformas de Video on Demand y streaming. Siendo este próximo paso en el desarrollo de la TV denominada en Brasil como TV 3.0.

Las demoras en realizar el Apagón Analógico, le permite a la Argentina tener la oportunidad de sumarse a los nuevos avances tecnológicos de la **Televisión Digital en Ultra Alta Definición 4K**, conservando la frecuencia del Canal 7 en VHF y encarando a través de esto la nueva evolución en la televisión abierta, siendo este el desafío que debemos enfrentar en un futuro cercano.

La actual frecuencia de LS82 TV Canal7 - TV Pública será la evolución natural al proceso de la próxima generación tecnológica de la Televisión Digital, para lo cual su apagado significará la pérdida de la oportunidad para dicha evolución.

La privatización de RTA haría perder a la TV Argentina la oportunidad histórica para brindarle a la población una televisión de alta calidad (4K-UHD), ya que la actividad privada carece de interés en esta implementación, siendo el Estado Nacional el que debe fijar los estándares nacionales a través de sus organismos o Entes de Comunicación (Enacom), y su puesta en marcha de manera similar a lo ocurrido en el año 1951 cuando se inauguró la TV en Argentina, en el año 1978 con la llegada de la TV Color y en el año 2009 cuando el Estado a través de la TV Pública lideró el desarrollo del estudio de la Norma ISDB-T y su implementación que derivó en la actual Plataforma Nacional de la TDT.

CARTA AL HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN
TEMA: PRIVATIZACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN ARGENTINA

Esto está ocurriendo actualmente en los países más desarrollados como Estados Unidos, Canadá, México, etc. y además está por ponerse en marcha en Brasil en el año 2025.

CONCLUSIONES.

Como síntesis podemos enumerar las ventajas y desventajas de la privatización de la TV Pública y Radio Nacional.

Ventajas de la Privatización de RTA SE:

- **Reducción del Gasto Público en aproximadamente un 0.1% del PBI.**

NdR: En base al cálculo de la Tabla I este valor equivaldría a \$ 2.463,81.- (pesos) por año por habitante económicamente activo, o \$ 1.231,50.- si se tomase la población total de 46 millones de habitantes. *

COSTO ANUAL MEDIOS PÚBLICOS (BASE 2023)	CANT. HABITANTES INDEC 2023	TASA DE ACTIVIDAD Poblac. Econ. Activa	POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA (PEA)	COSTO ANUAL X HABITANTE (PEA) ARS	COSTO MENSUAL X HABITANTE (PEA) ARS
54,000,000,000*	46,044,703*	47,6%*	21,917,279	2,463.81	205.32

* Datos tomados de las publicaciones del Diario La Nación y del Indec

Los Medios Públicos en el Mundo.

En la siguiente tabla se comparan la situación de las Medios Públicos de los países que componen el G20, en donde puede apreciarse la incidencia de la inversión en función del PBI per cápita, en relación a la cantidad de habitantes y a los salarios promedios que se percibe en cada uno.

CARTA AL HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN
TEMA: PRIVATIZACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN ARGENTINA

Inversión en las Televisoras Públicas en los Países G20
Incidencia en el presupuesto de sus habitantes

INVERSIÓN EN MEDIOS PÚBLICOS PAÍSES GRUPO G20							
País	PBI Pais Billones USD	Población Mill. Habit.	PBI per capita	Presupuesto Millones USD	Costo Anual por Habitante (USD)	Salario prom. anual (USD)	% Salario
ALEMANIA	4,500	85	48,000	7,900	92.94	67,000	0.139%
ARABIA SAUDITA	1,100	37	27,000	450	12.16	59,000	0.021%
ARGENTINA	580	49	13,700	46	0.94	5,064	0.019%
AUSTRALIA	1,790	26	63,000	700	26.92	65,000	0.041%
BRASIL	2,300	205	8,900	145	0.71	5,436	0.013%
CANADÁ	2,240	40	55,000	1,530	38.25	59,000	0.065%
CHINA	18,500	1,400	12,700	3,700	2.64	19,900	0.013%
COREA DEL SUR	1,760	51	32,000	800	15.69	44,000	0.036%
EEUU	25,000	337	76,000	765	2.27	77,000	0.003%
FRANCIA	3,100	66	41,000	4,100	62.12	46,000	0.135%
INDIA	3,900	1,400	2,400	330	0.24	6,500	0.004%
INDONESIA	1,500	280	4,800	110	0.39	6,600	0.006%
ITALIA	2,330	59	40,000	2,800	47.46	45,000	0.105%
JAPON	4,110	124	33,100	6,200	50.00	41,000	0.122%
MEXICO	2,000	132	11,000	156	1.18	16,000	0.007%
REINO UNIDO	3,500	67	45,000	7,500	111.94	53,000	0.211%
RUSIA	2,000	147	15,300	1,500	10.20	22,800	0.045%
SUDAFRICA	373	62	6,800	353	5.69	16,900	0.034%
TURQUÍA	1,100	86	10,600	900	10.47	12,400	0.084%

Como puede apreciarse en los valores resaltados, los Medios Públicos de Argentina (Radio y TV Públicas) son los de **menos incidencia en el costo por habitante** y en la relación porcentual de la inversión en relación al salario promedio.

Desventajas de la Privatización:

Se enuncian a continuación los puntos más significativos de las desventajas que tiene el privatizar los Medios Públicos considerando la realidad actual de los contenidos que están ofreciendo la TV privada comparado con la TV y la Radio Pública.

Lo cual significará:

- ✓ **Dejar sin Televisión a los argentinos que no pueden acceder a la Televisión por abono. (situación cada vez más creciente).**
- ✓ **Dejar de difundir los eventos deportivos donde intervengan los representantes argentinos, como los Mundiales de Futbol, Juegos Olímpicos, donde participan las selecciones Nacionales de distintas disciplinas.**
- ✓ **Dejar de difundir programas educativos de interés nacional.**
- ✓ **Dejar de difundir la música folclórica, tango, rock y pop nacionales.**
- ✓ **Dejar de difundir la literatura y el arte plástico nacional.**
- ✓ **Dejar de difundir las obras teatrales y el cine nacional.**
- ✓ **Dejar de difundir contenidos para promover el turismo por nuestro país.**
- ✓ **Dejar de difundir el lenguaje. Léase tanto en las zonas de frontera como en el resto de la población marginal.**

Además, significará:

- ✓ **Dejar sin cobertura a las zonas en donde no llega la TV y la Radio comercial por aire sin interés para estas empresas de medios.**

CARTA AL HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN
TEMA: PRIVATIZACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN ARGENTINA

- ✓ **Comenzar a difundir contenidos que promueven costumbres foráneas y perjudiciales para la sociedad.**
- ✓ **Comenzar a difundir contenidos de violencia de género, violencia urbana, violencia argumental.**
- ✓ **Difundir contenidos sin aplicar un Código de Ética sobre el lenguaje, la línea editorial periodística y generalista. ***
- ✓ **Resignar la difusión de contenidos Educativos para los niños y adolescentes sin acceso a la educación. ****

*NdR: La TV Pública tiene un Código de Ética que cubre todos los aspectos comunicacionales para su programación.

** NdR: Hay un proyecto presentado en relación a la creación de un Canal Educativo y otro Canal con el Archivo Histórico.

MENSAJE FINAL.

Por los argumentos expuestos precedentemente estamos convencidos de la necesidad de sostener el actual sistema Público de la red de emisoras Televisión Analógicas y Digitales en todo el país con la TV Pública como Canal de Bandera.

De igual forma con el caso de sostener dentro de los Medios Públicos la actual Red de Emisoras de Radio Nacional que cubre todo el territorio nacional siendo ambos medios los vínculos imprescindibles para el pueblo argentino.

Dicho esto, esperamos su valioso aporte para eliminar a Radio y Televisión Argentina SE del Anexo I del Proyecto de Ley de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos como una de las empresas públicas a Privatizar.

Finalmente, le agradecemos su tiempo en la lectura de esta carta con la esperanza de haber contribuido a esclarecer la situación actual de nuestros Medios Públicos y la influencia tanto en el presupuesto nacional como en el desarrollo de nuestra sociedad.

Los saludamos con la consideración más distinguida,

Los Trabajadores de la TV Pública Argentina

Mayo del 2024

ANEXO TÉCNICO

A título de ejemplo, se brinda el listado de las Estaciones Repetidoras Digitales y de las Repetidoras Analógicas.

De igual forma consideramos que la presencia de Radio Nacional con sus 49 estaciones a lo largo y a lo ancho de nuestro país cubriendo todo el Territorio Nacional.

LISTADO TDT 2024 / POBLACIÓN		
N°	Estación Digital Terrestre	Población
	Total CABA Y AMBA	13,985,645
1	CABA (MOP)	3,120,463
2	AMBA (Cobertura MOP)	10,865,182
	Total Prov. BUENOS AIRES	5,810,648
3	Arrecifes	32,229
4	Azul	74,893
5	Bahía Blanca	333,018
6	Balcarce	51,266
7	Baradero	38,526
8	Bolívar	38,119
9	Brandsen	33,026
10	Campana	110,726
11	Cañuelas	71,149
12	Chacabuco	53,157
13	Chascomús	42,914
14	Chivilcoy	70,755
15	Coronel Suarez	42,676
16	Dolores	31,606
17	La Matanza	772,618
18	La Plata	1,837,774
19	Las Flores	26,651
20	Los Toldos	15,602
21	Luján	111,365
22	Mar de Ajó	25,520
23	Mar del Plata	877,053
24	Navarro	21,520
25	Necochea	104,977
26	Olavarría	126,328
27	Villa Martelli	312,015
28	Pehuajó	42,561
29	Pinamar	40,259
30	San Antonio de Areco	26,671

CARTA AL HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN
TEMA: PRIVATIZACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN ARGENTINA

31	San Clemente del Tuyú	12,912
32	San Miguel del Monte	24,481
33	San Nicolás	165,375
34	Tandil	150,162
35	Trenque Lauquen	48,423
36	Vedia + Leandro Alem	17,587
37	Vieytes	26,734
	Total Prov. Entre Ríos	623,890
38	Concepción del Uruguay	67,474
39	Concordia	179,006
40	Gualeguaychu	83,204
41	Paraná	262,122
42	Victoria	32,084
	Total Prov. Corrientes	513,520
43	Monte Caseros+ Bella Unión (Uruguay)	41,876
44	Santo Tome	63,752
45	Ituzaingó	20,281
46	Corrientes	387,611
	Total Prov. Misiones	289,382
47	Posadas	289,382
	Total Prov. Santa Fe	1,520,104
48	Cañada de Gómez	30,369
49	Rosario	1,295,466
50	Santo Tomé	69,200
51	Ceres	16,697
52	Frontera	10,921
53	Rafaela	97,452
	Total Prov. Tierra del Fuego	157,927
54	Ushuaia	63,563
55	Rio Grande	94,364
	Total Prov. Chaco	484,113
56	Resistencia	313,875
57	Villa Angela	68,152
58	Roque Sáenz Peña	102,086
	Total Prov. Formosa	295,883
59	Formosa	232,764
60	Clorinda	55,360
61	Laguna Blanca	7,759
	Total Prov. Salta	562,107
62	Salta	562,107
	Total Prov. Jujuy	353,693
63	San Salvador de Jujuy	337,822
64	La Quiaca	15,871
	Total Prov. Tucumán	548,107

CARTA AL HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN
TEMA: PRIVATIZACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN ARGENTINA

65	Tucumán	548,107
	Total Prov. Catamarca	215,204
66	San Fernando del Valle de Catamarca	215,204
	Total Prov. La Rioja	406,498
67	La Rioja	406,498
	Total Prov. Santiago del Estero	297,663
68	Santiago del Estero	262,093
69	Quimili	11,441
70	Añatuya	24,129
	Total Prov. Córdoba	1,962,961
71	Villa María	83,355
72	Córdoba (Mogote)	65,003
73	Leones	52,003
74	Villa Dolores	49,279
75	Río Cuarto	256,269
76	Córdoba Capital	1,383,268
77	Río Tercero	50,825
78	Laboulaye	22,960
	Total Prov. San Juan	176,809
79	San Juan	494,152
	Jachal	11,441
	Total Prov. San Luis	1,547,075
80	San Luis	176,809
	Total Prov. Mendoza	1,547,075
81	Mendoza	1,362,073
82	General Alvear	48,680
83	Tupungato	12,582
84	San Rafael	123,740
	Total Prov. La Pampa	110,418
85	Santa Rosa	110,418
	Total Prov. Neuquén	485,106
86	Neuquén	485,106
	Total Prov. Río Negro	217,476
87	Bariloche	139,973
88	Viedma	54,811
89	San Antonio Oeste	22,692
	Total Prov. Chubut	383,017
90	Trelew / Rawson	135,207
91	Comodoro Rivadavia	183,485
92	Lago Puelo	22,881
93	Esquel	41,444
	Total Prov. Santa Cruz	244,882
94	Comandante Piedrabuena	10,401
95	Río Gallegos	102,481
96	Puerto Deseado	14,665

CARTA AL HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN
TEMA: PRIVATIZACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN ARGENTINA

97	Puerto San Julián	10,345
98	Pico Truncado	22,018
99	Caleta Olivia	53,771
100	Calafate	22,049
101	Rio Turbio	9,152
	TOTAL POBLACIÓN TDT:	32,739,203

CARTA AL HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN
TEMA: PRIVATIZACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN ARGENTINA

REPETIDORAS ANALÓGICAS TV PÚBLICA ARGENTINA			
N°	Provincia	Localidad	Población
1	Buenos Aires	30 de Agosto	8,285
2	Buenos Aires	Arenaza	1,552
3	Buenos Aires	Ayacucho	21,881
4	Buenos Aires	Azul	74,893
5	Buenos Aires	Benito Juarez	22,558
6	Buenos Aires	Beruti	1,034
7	Buenos Aires	Bolívar	38,119
8	Buenos Aires	Bonifacio	1,881
9	Buenos Aires	Bragado	44,972
10	Buenos Aires	Carlos Tejedor	13,148
11	Buenos Aires	Carmen de Areco	17,386
12	Buenos Aires	Carmen de Patagones y Viedma	87,059
13	Buenos Aires	Casbas	4,863
14	Buenos Aires	Chacabuco	53,157
15	Buenos Aires	Chivilcoy	70,765
16	Buenos Aires	Claromecó	2,305
17	Buenos Aires	Coronel Dorrego	16,227
18	Buenos Aires	Coronel Suárez	42,676
19	Buenos Aires	Daireaux	19,149
20	Buenos Aires	Dolores	31,606
21	Buenos Aires	Garré	825
22	Buenos Aires	General La Madrid	11,666
23	Buenos Aires	General Madariaga	23,019
24	Buenos Aires	González Chaves	12,963
25	Buenos Aires	Guamini	12,005
26	Buenos Aires	Henderson	9,298
27	Buenos Aires	Huanguelén	5,795
28	Buenos Aires	Indio Rico	1,379
29	Buenos Aires	Junín	101,762
30	Buenos Aires	Laprida	11,726
31	Buenos Aires	Líbano	323
32	Buenos Aires	Mar del Plata	925,379
33	Buenos Aires	Orense	2,576
34	Buenos Aires	Pehuajó	42,561
35	Buenos Aires	Pergamino	114,052
36	Buenos Aires	Pigüe	16,421
37	Buenos Aires	Puán	16,427

CARTA AL HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN
TEMA: PRIVATIZACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN ARGENTINA

REPETIDORAS ANALÓGICAS TV PÚBLICA ARGENTINA			
N°	Provincia	Localidad	Población
38	Buenos Aires	Rauch	17,234
39	Buenos Aires	Rivadavia (América)	19,844
40	Buenos Aires	Roberts	3,479
41	Buenos Aires	San Cayetano	9,611
42	Buenos Aires	San Francisco de Bellocq	589
43	Buenos Aires	Santa Regina	631
44	Buenos Aires	Tandil	150,162
45	Buenos Aires	Trenque Lauquen	48,423
46	Buenos Aires	Tres Arroyos	62,835
47	Buenos Aires	Villa Iris (Partido de Puan)	16,427
	TOTAL:	47	2,210,927
48	Catamarca	Catamarca	215,204
49	Catamarca	Fiambalá	5,426
50	Catamarca	Santa Maria	27,186
51	Catamarca	Tinogasta	25,198
	TOTAL:	4	273,015
52	Chaco	Charata	26,718
53	Chaco	Chorotis	547
54	Chaco	General Pinedo	13,413
55	Chaco	Las Breñas	30,630
56	Chaco	San Bernardo	8,895
57	Chaco	Santa Sylvina	7,017
58	Chaco	Villa Río Bermejito	822
	TOTAL:	7	88,041
59	Chubut	Aldea Beleiro	6,269
60	Chubut	Alto Río Senguer	1,677
61	Chubut	Buen Pasto	174
62	Chubut	Camarones	1,244
63	Chubut	Carrenleufu	330
64	Chubut	Cerro Centinela	209
65	Chubut	Cholila	2,336
66	Chubut	Colan Conhue	244
67	Chubut	Cordovado	1,896
68	Chubut	Costa del Chubut	3,682
69	Chubut	Cushamen	21,933
70	Chubut	Dique Ameghino	169
71	Chubut	Dolavon	3,377

CARTA AL HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN
TEMA: PRIVATIZACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN ARGENTINA

REPETIDORAS ANALÓGICAS TV PÚBLICA ARGENTINA			
N°	Provincia	Localidad	Población
72	Chubut	El Escorial	59
73	Chubut	El Maitén	4,362
74	Chubut	El Mirasol	98
75	Chubut	Epuyen	2,202
76	Chubut	Esquel	41,444
77	Chubut	Facundo	174
78	Chubut	Gan Gan	676
79	Chubut	Gastre	1,496
80	Chubut	Gobernador Costa	2,257
81	Chubut	Gualjaina	747
82	Chubut	José de San Martín	2,257
83	Chubut	Lago Blanco	269
84	Chubut	Lago Puelo	22,881
85	Chubut	Lago Rosario	525
86	Chubut	Lagunita Salada	163
87	Chubut	Las Pampas / Comuna Atilio Viglione	200
88	Chubut	Las Plumas	697
89	Chubut	Los Alerces	472
90	Chubut	Los Altares	142
91	Chubut	Paso de Indios	1,958
92	Chubut	Paso del Sapo	463
93	Chubut	Puerto Madryn	83,308
94	Chubut	Rawson	135,207
95	Chubut	Ricardo Rojas	304
96	Chubut	Río Mayo	3,389
97	Chubut	Río Pico	2,191
98	Chubut	Tecka	1,101
99	Chubut	Telsen	1,724
	TOTAL:	41	354,304
100	Córdoba	Adelia Maria	7,420
101	Córdoba	Bulnes	1,123
102	Córdoba	Camilo Aldao	5,645
103	Córdoba	Coronel Moldes	9,346
104	Córdoba	General Levalle	6,334
105	Córdoba	General Deheza	15,773
106	Córdoba	Huinca Renaco	9,961
107	Córdoba	La Puerta	2,241

CARTA AL HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN
TEMA: PRIVATIZACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN ARGENTINA

REPETIDORAS ANALÓGICAS TV PÚBLICA ARGENTINA			
N°	Provincia	Localidad	Población
108	Córdoba	Laboulaye	22,960
109	Córdoba	Marcos Juárez	27,942
110	Córdoba	Mina Clavero	9,780
111	Córdoba	Monte Maiz	10,034
112	Córdoba	Rio Tercero	50,825
113	Córdoba	Sampacho	8,347
114	Córdoba	Vicuña Mackena	10,373
115	Córdoba	Villa del Soto	8,422
116	Córdoba	Villa Dolores	49,279
117	Córdoba	Villa Gral. Belgrano	6,790
118	Córdoba	Villa María	83,355
	TOTAL:	18	345,950
119	Corrientes	Curuzu Cuatia	46,536
120	Corrientes	Esquina	32,295
121	Corrientes	Gobernador Virasoro	42,034
122	Corrientes	La Cruz	6,948
123	Corrientes	Mercedes	42,639
124	Corrientes	Paso de los Libres	51,000
125	Corrientes	Santa Ana	1,726
	TOTAL:	7	223,179
126	Entre Ríos	Colón	65,174
127	Entre Ríos	Concepción del Uruguay	105,612
128	Entre Ríos	Concordia	179,006
129	Entre Ríos	La Paz	70,147
	TOTAL:	4	419,939
130	Formosa	Herradura	2,690
	TOTAL:	2	2,690
131	Jujuy	Abra Pampa	8,633
132	Jujuy	La Quiaca	16,288
133	Jujuy	Libertador Gral. San Martín	50,429
134	Jujuy	Rinconada	2,609
135	Jujuy	San Salvador de Jujuy	337,822
	TOTAL:	5	415,781
136	La Pampa	'25 de Mayo	8,919
137	La Pampa	Bernasconi	2,054
138	La Pampa	Conhello	14,760
139	La Pampa	Doblas	1,950

CARTA AL HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN
TEMA: PRIVATIZACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN ARGENTINA

REPETIDORAS ANALÓGICAS TV PÚBLICA ARGENTINA			
N°	Provincia	Localidad	Población
140	La Pampa	Jacinto Arauz	2,840
141	La Pampa	Quemu Quemu	9,083
142	La Pampa	Santa Rosa	110,418
	TOTAL:	7	150,025
143	La Rioja	Alto Jague	398
144	La Rioja	Chilecito	51,829
145	La Rioja	Vinchina	2,863
	TOTAL:	3	55,091
146	Mendoza	General Alvear	48,680
147	Mendoza	Las Carditas	6,574
148	Mendoza	Mendoza y Gran Mendoza	1,362,073
149	Mendoza	San Rafael	123,740
	TOTAL:	4	1,541,067
150	Misiones	'25 de Mayo	29,100
151	Misiones	Aristóbulo del Valle	39,842
152	Misiones	El Dorado	82,014
153	Misiones	Jardín América	24,437
154	Misiones	Oberá	112,713
155	Misiones	Puerto Iguazú	86,214
156	Misiones	Puerto Rico	16,744
	TOTAL:	11	391,064
157	Neuquén	Junín de los Andes	17,384
158	Neuquén	Neuquén	485,106
159	Neuquén	Zapala	38,312
	TOTAL:	3	540,802
160	Rio Negro	Aguada Cecilio	136
161	Rio Negro	Arroyo de la Ventana	36
162	Rio Negro	Arroyo Los Berros	186
163	Río Negro	Bariloche	139,973
164	Rio Negro	Cerro Policía	266
165	Rio Negro	Chimpay	5,104
166	Rio Negro	Choele Choel	11,162
167	Rio Negro	Clemente Onelli	155
168	Rio Negro	Comallo	1,443
169	Rio Negro	Cona Niyeu	243
170	Rio Negro	El Caín	273
171	Rio Negro	El Cuy	6,081

CARTA AL HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN
TEMA: PRIVATIZACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN ARGENTINA

REPETIDORAS ANALÓGICAS TV PÚBLICA ARGENTINA			
N°	Provincia	Localidad	Población
172	Rio Negro	Ing. Jacobacci	6,565
173	Rio Negro	Los Menucos	5,438
174	Río Negro	Mamuel Choique	145
175	Rio Negro	Maquinchao	2,615
176	Rio Negro	Mencué	350
177	Rio Negro	Nahuel Niyeu	68
178	Rio Negro	Ñorquinco	592
179	Rio Negro	Pilcaniyeu	87
180	Rio Negro	Pilquiniyeu del Limay	70
181	Rio Negro	Ramos Mexía	896
182	Rio Negro	Río Chico	432
183	Rio Negro	Río Colorado	14,501
184	Rio Negro	San Antonio Oeste	22,692
185	Rio Negro	Sierra Colorada	1,617
186	Rio Negro	Sierra Grande	8,011
187	Rio Negro	Sierra Paylemán	99
188	Rio Negro	Treneta	120
189	Rio Negro	Valcheta	4,054
190	Rio Negro	Yaminué	145
	TOTAL:	31	233,556
191	Salta	Cafayate	15,287
192	Salta	Campo Santo	5,625
193	Salta	El Galpón	5,930
194	Salta	El Quebrachal	5,703
195	Salta	Embarcación	20,161
196	Salta	General Mosconi	15,129
197	Salta	Hickman	778
198	Salta	Los Toldos	872
199	Salta	Molinos	5,926
200	Salta	Padre Lozano	521
201	Salta	Payogasta	42
202	Salta	Salta	562,107
203	Salta	Tartagal	83,774
	TOTAL:	13	721,855
204	San Juan	Barreal	2,747
205	San Juan	Calingasta	9,004
206	San Juan	El Chinguillo	0

CARTA AL HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN
TEMA: PRIVATIZACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN ARGENTINA

REPETIDORAS ANALÓGICAS TV PÚBLICA ARGENTINA			
N°	Provincia	Localidad	Población
207	San Juan	Las Flores	1,017
208	San Juan	San Juan	494,152
	TOTAL:	5	506,920
209	San Luis	Fortuna	953
210	San Luis	Quines	7,067
211	San Luis	San Francisco del Monte de Oro	3,800
212	San Luis	Santa Rosa del Conlara	5,176
213	San Luis	Unión	2,531
	TOTAL:	5	19,527
214	Santa Cruz	28 de Noviembre	15,020
215	Santa Cruz	Pico Truncado	22,018
216	Santa Cruz	Puerto San Julián	10,345
217	Santa Cruz	Puerto Santa Cruz	5,132
218	Santa Cruz	Río Gallegos	102,481
	TOTAL:	5	154,997
219	Santa Fe	Bigand	6,127
220	Santa Fe	Bombal	3,913
221	Santa Fe	Ceres	16,832
222	Santa Fe	Landeta	1,669
223	Santa Fe	Logroño	978
224	Santa Fe	Rafaela	97,452
225	Santa Fe	Raquel	116
226	Santa Fe	Reconquista	108,518
227	Santa Fe	Rosario	1,295,466
228	Santa Fe	Rufino	20,841
229	Santa Fe	San Cristobal	14,307
230	Santa Fe	San Gregorio	5,122
231	Santa Fe	San justo	25,151
232	Santa Fe	San Martín de las Escobas	2,360
233	Santa Fe	Sunchales	22,337
234	Santa Fe	Tostado	15,507
235	Santa Fe	Vera	18,691
236	Santa Fe	Villa Ocampo	20,047
237	Santa Fe	Wheelwright	5,801
	TOTAL:	19	1,681,236
238	Santiago del Estero	Los Juries	3,704
239	Santiago del Estero	Pinto	4,157

**CARTA AL HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN
TEMA: PRIVATIZACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN ARGENTINA**

REPETIDORAS ANALÓGICAS TV PÚBLICA ARGENTINA			
N°	Provincia	Localidad	Población
	TOTAL:	2	7,862
240	Tierra del Fuego	Rio Grande	94,364
241	Tierra del Fuego	Ushuaia	63,563
	TOTAL:	2	157,927
242	Tucumán	Trancas	3,911
	TOTAL:	1	3,911
	TOTAL REPETIDORAS ANALÓGICAS	242	10,499,665

COBERTURA TRANSMISOR ANALÓGICO PRINCIPAL TV PÚBLICA ARGENTINA CON LICENCIA LS82 TV CANAL 7	
TRANSMISOR CANAL 7 EN MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL (ex MOP)	Población
Población en CABA	3,120,463
Población en AMBA	10,865,182
Total Área de Cobertura Primaria LS82-TV Canal7	13,985,645

SUMARIO POBLACIÓN CUBIERTA POR LA TV PÚBLICA ARGENTINA		
COBERTURA POR CADA SERVICIO	POBLACION ATENDIDA	% POBLACION ATENDIDA
Total Población Cubierta por Aire Analógico	24,485,310	52,4%
Total Población Cubierta por Aire Digital	32,739,203	70,17
Total Población Cubierta por Satélite ARSAT 1	46,654,581	100%

Trabajadores de la TV Pública Argentina

Mayo de 2024